

Expediente: 1332/23
Carátula: AMADO JUAN JOSE C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27164580518 - AMADO, JUAN JOSE-ACTOR
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1332/23



H105035369078

AMADO JUAN JOSE c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO. EXPTE. N°1332/23. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Se provee la presentación del letrado PATRICIO NOBLE:

Atento a lo peticionado, y constancias del presente expediente, del que surge que la parte accionada se encuentra debidamente notificada del proveído del 12/09/2024, quién no formuló observaciones y/o impugnaciones a la **planilla de capital** y a la **planilla de gastos** efectuadas por la accionante, las que ascienden a la suma de **\$247.349,42** y **\$1.620** respectivamente, calculadas al **31/08/2024**, corresponde tener las mismas por aprobadas, art. 147 del CPL. 1332/23.MMR-Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.